



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: 00641192-011-10
Bienes de Inversión
Instrumental Quirúrgico y
Odontológico

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 00641192-011-10 para la adquisición de Instrumental Quirúrgico y Odontológico, para cubrir necesidades de distintas unidades de esta Delegación Estatal en Sonora, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, lleva a cabo a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Adquisiciones y Planeación.

En CD. Obregón Sonora, siendo las 10:00 hrs. del día 05 de Mayo del año 2010, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisahuay S/N, los Servidores Públicos y Representantes de la Proveeduría, que se suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación que se menciona en el proemio de esta acta y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 1 y 1.2 de la Convocatoria de esta Licitación.

En uso de la palabra el **C.P. Benjamín Castro Valenzuela**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sonora; dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, procediendo a la presentación de los Servidores Públicos asistentes y dando lectura a la lista de asistencia de las empresas registradas para este acto.

A continuación, por parte de la Convocante se hace las siguientes precisiones a las Convocatoria que regulan el proceso de esta licitación, mismas que formaran parte integral de misma y de la presente acta.

Todos los Artículos que sean cotizados por la proveeduría deberán estar debidamente apoyados con los catálogos y/o folletos claramente detallados donde se describa el bien ofertado identificando y señalando punto por punto las características solicitadas por la convocante en la ficha técnica correspondiente, no serán aceptados por la convocante dibujos o copias de la propia Ficha Técnica que se les esta proporcionando.

En relación al Punto 3.3 inciso B

Dice: En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.

Debe decir: La propuesta deberá estar, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes, no serán aceptados por la convocante y será motivo de descalificación el hecho de presentar dibujos o copias de la propia Ficha Técnica que se esta proporcionando.

Una vez hechas las Precisiones por parte de la Convocante, se procede a corroborar a las Empresas que formularon preguntas sobre el proceso y documentación que rigen esta Licitación destacando que se recibieron preguntas a través de Correo electrónico de las Empresas: MEDICA DISTRIBUCIONES, S.A. de C.V., así mismo se comenta que se recibieron preguntas por conducto del Sistema COMPRANET formuladas por las Empresas: ABASTECIMIENTO MEDICO DE HERMOSILLO, S.A. de C.V., e INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOZ, S.A. de C.V.

A contunacion se procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas:

Preguntas formuladas por la Empresa: **MEDICA DISTRIBUCIONES, S.A. de C.V.**

PREGUNTA No. 1

1.- SOLICITAMOS DE NOS PERMITA OFERTAR BIENES DE IMPORTACION, YA QUE MUCHOS DE LOS PRODUCTOS, POR SUS CARACTERÍSTICAS, SOLAMENTE SE ENCUENTRAR HECHSO EN EL EXTRANJERO. ¿ SE ACEPTA?

RESPIESTA No. 1.- No, esta es una Licitación de carácter Nacional y esta fundada y motivada bajo el Artículo 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PREGUNTA No. 2

2.- EN EL PUNTO 3.2 LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS PIDEN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO DE CADA UNA DE LAS CLAVES.
SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR PARA CADA PARTIDA, COPIA SIMPLE DE LA PORTADA Y CONTRAPORTADA DEL REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: 00641192-011-10
Bienes de Inversión
Instrumental Quirúrgico y
Odontológico

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 00641192-011-10 para la adquisición de Instrumental Quirúrgico y Odontológico, para cubrir necesidades de distintas unidades de esta Delegación Estatal en Sonora, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, lleva a cabo a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Adquisiciones y Planeación.

RESPIESTA No. 2.- No, la Convocante requiere cerciorarse que los bienes que se ofertan están debidamente avalados con los documentos solicitados.

PREGUNTA No. 3

3.- EN EL PUNTO 3.1 CALIDAD, SOLICITAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, NUESTROS REGISTROS ESTAN EN TRAMITE DE PRORROGA.
¿PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ES NECESARIO PRESENTAR JUNTO CON EL REGISTRO, EL COMPROBANTE DE TRAMITE DE PRORROGA EMITIDO POR LA COFEPRIS?

RESPIESTA No. 3.- Para efecto de presentación de propuestas, sin embargo en el caso de resultar adjudicado deberá de presenta el registro actualizado al momento de firmar el contrato.

PREGUNTA No. 4

4.- EN EL PUNTO 3.3 PROPUESTA TECNICA, SOLICITAN PRESENTAR FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS NECESARIAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES. SOLICITAMOS PRESENTAR CATALOGOS IMPRESOS DE CADA PARTIDA OFERTADA PRESENTANDO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON EXACTAMENTE IGUALES A LOS CATALOGOS ORIGINALES.

RESPIESTA No. 4.- Deberá apegarse a las precisiones hechas por la Convocante al inicio de esta Acta

PREGUNTA No. 5

5.- EN EL CASO DE INSTRUMENTAL, ¿SE ACEPTA UNA VARIACION DE +/- 10% EN LAS MEDIDAS PUBLICADO EN EL DOF EL 01 DE OCTUBRE DE 2003?

RESPIESTA No. 5.- Si se acepta su propuesta.

Preguntas formuladas por la Empresa: **ABASTECIMIENTO MEDICO DE HERMOSILLO, S.A. de C.V.**

PREGUNTA No. 1

1.- EN VISTA DE DE QUE EL INSTRUMENTAL QUIRURGICO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE NO SE FABRICA EN MEXICO, SINO SOLO EN PAKISTAN Y ALEMANIA, Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, ¿PODEMOS INCLUIR CARTA BAJO PROTESTA DONDE DECLARAMOS QUE EL PRIMER IMPORTADOR O COMERCIALIZADOR EN EL PAIS ES UNA EMPRESA NETAMENTE MEXICANA?

RESPIESTA No. 1.- No será requisito indispensable presentar este escrito, sin embargo deberá cumplir con la establecido en el Inciso G) del Numeral 3.3 de la Convocatoria.

PREGUNTA No. 2

2.- POR EL HECHO DE QUE ALGUNOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES A PARTIDAS QUE IMPLICAN EQUIPO MEDICO ELECTRONICO NO SE FABRICAN EN MEXICO, SINO EN PAISES COMO EE UU, UNION EUROPEA Y CHINA, Y CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, ¿PODEMOS INCLUIR CARTA BAJO PROTESTA DONDE DECLARAMOS QUE EL PRIMER IMPORTADOR O COMERCIALIZADOR EN NUESTRO PAIS ES UNA EMPRESA NETAMENTE MEXICANA, U OFERTAR SOLO PRODUCTOS PROVENIENTES DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TIENE TRATADO DE LIBRE COMERCIO?

RESPIESTA No. 2.- No será requisito indispensable presentar este escrito, sin embargo deberá cumplir con la establecido en el Inciso G) del Numeral 3.3 de la Convocatoria. así mismo se menciona que esta es una Licitación de carácter Nacional y esta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: 00641192-011-10
Bienes de Inversión
Instrumental Quirúrgico y
Odontológico

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 00641192-011-10 para la adquisición de Instrumental Quirúrgico y Odontológico, para cubrir necesidades de distintas unidades de esta Delegación Estatal en Sonora, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, lleva a cabo a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Adquisiciones y Planeación.

fundada y motivada bajo el Artículo 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Preguntas formuladas por la Empresa: **INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. de C.V.**

PREGUNTA No. 1

1. ESTA LICITACION ES DE CARÁCTER NACIONAL, POR LO QUE LOS BIENES OFERTADOS DEBE CUMPLIR CON EL 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, SEGÚN BASES
¿QUE PASARA CON LAS CLAVES QUE QUEREMOS COTIZAR, PERO NO CUMPLEN CON ESTE PUNTO?

RESPIESTA No. 1.- Las propuestas que no cumplan con la presentación del escrito solicitado en el Inciso G) del Numeral 3.3 de la Convocatoria serán desechadas.

PREGUNTA No. 2

2. PARTIDA 1, 2 Y 3, ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR LOS BIENES QUE CONFORMAN ESTOS SET Y LAS CANTIDADES?

RESPIESTA No. 2.-

Partida 1 contiene: 1 Tijera de retiro de puntos
1 Punta de diseccion con dientes de 12 cm.
1 Pinza Nelly de 12 cm.
Partida 2 contiene: 1 riñon de 500 ml.
Partida 3 contiene: 1 Pinza de diseccion con dientes de 12 cm.
1 Pinza Rochester Pean curva de 18 cm.
1 Porta ahuja mayo Hegar
1 Mango de bisturí Boart Parker No.4

Al no haber ninguna otra pregunta por parte de la proveeduría y al haber contestado las mismas se procede a concluir esta fase.

Al término de este evento se entrega copia de la presente acta a cada uno de los que participaron en ella siendo responsabilidad de los licitantes recoger la copia respectiva, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, así mismo de conformidad con el artículo 35 del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acta se pone a disposición en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento cita en prolongación Hidalgo y Huisahuay s/n colonia Bella Vista C.P.. 85130 de Cd. Obregón, Sonora. Recordándole a la Proveeduría que el próximo evento de esta licitación correspondiente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 12 de Mayo del año en curso a las 10:00 hrs. en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar ni comentario que agregar por parte de los presentes, se da por terminada la presente acta firmando al calce y al final los que en ella intervinieron, siendo las 15:00 horas del día 06 de Mayo de 2010.

POR EL INSTITUTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: 00641192-011-10
Bienes de Inversión
Instrumental Quirúrgico y
Odontológico

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 00641192-011-10 para la adquisición de Instrumental Quirúrgico y Odontológico, para cubrir necesidades de distintas unidades de esta Delegación Estatal en Sonora, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, lleva a cabo a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de la Oficina de Adquisiciones dependiente del Departamento de Adquisiciones y Planeación.

C.P. Benjamín Castro Valenzuela
Coordinador de Abastecimientos y Equipamiento

Lic. Carlos Javier Salazar Romo
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Planeaciones

Ing. Ramón A. López Bojorquez
Departamento de Construcción y Planeación
Inmobiliaria

Lic. Francisco Javier Vázquez Contreras
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

C.P. Gabriel F. Gonzalez Padilla
Asesor del Área de Auditoria Quejas y
Responsabilidades

Lic. Blas Antonio Villegas González
Encargado del Área de Equipamiento

Ing. Jesús Antonio García Reyna
Representante de la Jefatura de Prestaciones Medicas

POR LA PROVEEDURÍA

No existió Proveeduría Presencial